

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
 Dirección General de Administración
 Licitación Pública Estatal
 PRESENCIAL

Convocatoria: 002

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública con Carácter Nacional en SEGUNDA CONVOCATORIA de acuerdo a lo establecido en los artículos 52 fracción I, 60 fracción II y 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, relativa a la contratación del servicio de dispersión de combustible a través de monederos electrónicos y vales de papel, solicitados por la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (F.G.J.E.Z.)

La reducción al plazo fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas en fecha 19 de enero de 2021.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura técnica Económica	Fallo
AEF-220032017-E1-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA	\$2,056.45	21/01/2021 14:00 horas	22/01/2021 14:00 horas	No habrá visitas a las instalaciones	28/01/2021 11:00 horas	29/01/2021 11:00 horas

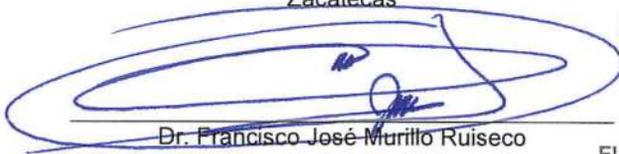
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	DISPERSIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y VALES DE PAPEL.	1	RECARGA
1	0000000000	COMISIÓN POR DISPERSIÓN DE COMBUSTIBLE.	1	COMISIÓN

Disposiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas 401, Col. Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zac., Teléfono 492 925 6050, Ext. 35159; los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Las Bases tienen un costo de \$2,056.45 (dos mil cincuenta y seis pesos 45/100 M.N.), y su pago podrá hacerse en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas mediante la cuenta de depósito No. 1018060411 del Banco Banorte, clabe interbancaria 072930010180604113 ó en la Dirección de Finanzas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas 401, Col. Ciudad Gobierno, Planta Baja, C.P. 98160, Zacatecas, Zac., así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: Estatal; Licitación Pública con Carácter Nacional de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios; Podrán participar personas físicas o morales cuyo domicilio fiscal se encuentre fuera del Estado de Zacatecas, pero dentro del territorio nacional.
- Idioma en que se deberá presentar las proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se otorgarán anticipos.
- Todos los actos se llevarán a cabo en la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, sito en Circuito Zacatecas 401, Col. Ciudad Gobierno, Planta Baja, C.P. 98160, Zacatecas, Zac.
- Las fechas y horarios de la celebración de la Junta de Aclaraciones se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el cuadro de control de las bases de la licitación correspondiente.

9. Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, 24 horas antes de la Junta de Aclaraciones, ubicada en Circuito Zacatecas 401, Col. Ciudad Gobierno, Planta Baja, C.P. 98160, Zacatecas, Zac., o al correo electrónico: licitaciones_fgjez@gmail.com.
10. El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, y apertura de las mismas, se llevará a cabo en las fechas y horarios de acuerdo a lo señalado en el cuadro de control de las bases de la licitación correspondiente.
11. El acto de lectura del Dictamen Técnico y Económico y de notificación de Fallo de Adjudicación se llevará a cabo en las fechas y horarios de acuerdo a lo señalado en el cuadro de control de las bases de la licitación correspondiente.
12. La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados, se encuentran señalados en las bases de la licitación respectiva.
13. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 44 y 65 fracción XXI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
14. Todos los proveedores interesados en participar deberán presentar copia legible de la **Cédula del Padrón de Proveedores** expedido por el Gobierno del Estado de Zacatecas, vigente.
15. Lugar, días y horario de entrega de los bienes y/o servicios: El licitante ganador deberá entregar los bienes en los lugares, días y horarios indicados en las bases de la licitación.
16. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 20 DE ENERO DE 2021.

Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas		Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas
 Dr. Francisco José Murillo Ruiseco	FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS	 M. I. Verónica Fajardo Lamas

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA CONVOCATORIA 002, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NO. AEF-220032017-E1-2021, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y VALES DE PAPEL, DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.